

Por el mundo de los libros

JULIO JIMÉNEZ RUEDA, *Las Constituciones de la antigua Universidad*. México, Imprenta Universitaria, 1951.

Para entender lo que fué la vida intelectual de la Nueva España, nada tan necesario como el conocimiento de las instituciones educativas que entonces funcionaban. Entre todas ellas, fué la Universidad, por su mismo carácter, la que marcó el índice cultural en aquella época.

En este tomo, el VIII de la serie, Julio Jiménez Rueda hace un estudio de las Constituciones que normaron las actividades de la Real y Pontificia Universidad de México. El interés de estos Estatutos no se limita, como el mismo autor lo señala, al aspecto jurídico, pues son, más que nada, documentos históricos en los que se reflejan las costumbres y la manera de ser de un sector muy importante de la población novohispana.

Al ser fundada la Universidad, empezó a funcionar siguiendo los lineamientos marcados por las Constituciones de la de Salamanca, pero considerándose que no respondían a la realidad mexicana, fué preciso redactar otros Estatutos. En esos cambios que sucesivamente sufrieron los reglamentos universitarios, es posible apreciar el proceso de la educación superior en México así como los defectos y vicios de que adoleció.

Los visitantes Pedro Farfán, el Arzobispo Moya de Contreras y el Obispo Juan de Palafox se ocuparon, en distintas épocas, de modificar las Constituciones vigentes y con el mismo propósito, en 1626, una comisión elaboró los llamados Estatutos del Marqués de Cerralvo.

Jiménez Rueda indica que fué el Oidor Pedro Farfán el que, con sus Constituciones de 1580, empezó a dar una estructura propia a la Universidad, y que más tarde, el Obispo Palafox redactó las que habrían de regir definitivamente a este centro de estudios, desde 1649, durante más de siglo y medio.

Estas Constituciones se ocupaban no sólo del aspecto administrativo de la Universidad, sino que eran además un compendio de programas, planes de estudio, horarios y técnicas pedagógicas, de tal manera, que todo estaba allí previamente establecido.

Del contenido de estos Estatutos se deriva también el que la Universidad fuera una institución al ser-

vicio de un grupo que, en la Nueva España, disfrutaba de toda clase de privilegios. Y como dice Jiménez Rueda, muchas de las excelencias y de los vicios del pasado los ha heredado la Universidad de México.—MARÍA SOL.

J. T. DELOS, *La Nación (El problema de la civilización)*. Traducción del Dr. Santiago Cunchillos Manterola. 2 vols. (Distribución "Jus".)

El autor, profesor de derecho internacional en la Facultad Católica de Derecho de Lila y en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Laval, Quebec, hace una aportación muy valiosa al estudio de la sociología de la nación y de los nacionalismos contemplados dentro del ámbito de lo jurídico.

Involucrando al problema de la nación dentro del más general de la civilización, hace resaltar los manifiestos lazos que entre ellos existen. Las naciones son hoy uno de los fundamentos del orden universal, y continuarán siéndolo, dentro de los límites del previsible porvenir. Quebrantado por las desviaciones de los nacionalismos, el orden de la civilización no encontrará solidez sino asignando a las naciones su verdadero lugar, y reintegrándolas a sus funciones naturales.

La tarea de discernir cuáles sean estas funciones y cuál dicho lugar, se lleva a cabo especialmente en el tomo II de la obra, donde se hace un concienzudo estudio del régimen del Estado moderno y de la nación. Se pone de manifiesto la contribución del nacionalismo liberal, que con sus elementos ha influido preponderantemente para la constitución de los sistemas nacionales: se analizan las lecciones dejadas por los nacionalismos totalitarios, cuyo punto de partida está en Hegel, y se concluye con un aná-

lisis de los derechos del hombre y del nacional vistos en sí mismos y en sus relaciones últimas con el orden jurídico.

El autor hace, en el primer tomo, casi exclusivamente, una introducción al mismo problema general de la civilización, pues expresa la intención de esclarecer todos los elementos fundamentales del mismo, que tienen relación con la nación, el estado y las masas.

Sirve así Delos a una gran causa, la de la civilización, es decir, a la del imperio del espíritu en la vida social de los hombres.

CRONICA LITERARIA DE LA GRAN BRETAÑA

POR

RICHARD MANSFIELD

Hilaire Belloc ha escrito más de cien libros. Para quienes no conocen su labor, tan asombrosa producción pudiera indicar solamente amor al trabajo y unos conocimientos generales. En realidad, por haber escrito tan ampliamente, Belloc ha sido subestimado. Pero esa subvaloración quedará completamente descartada por el libro *Hilaire Belloc — An Anthology of his Prose and Verse*, de que es autor W. N. Roughhead. Quien lo lea se maravillará de que trabajo tan prodigioso sea tan variado y de tan sostenido vigor. Aunque esta antología no representa todo el campo de actividad de Belloc —por ejemplo, se han omitido sus novelas—, constituye una excelente oportunidad para que su importancia sea apreciada por el lector.

Belloc ha considerado siempre el escribir como una de sus actividades, y no la más favorecida. No ha sido nunca un literato, en el sentido estricto de la palabra, pues sus libros han sido una extensión de la vida real, y no una huída de la realidad. Es Belloc una figura legendaria, sobresaliente por cuanto ha

hecho: por las amistades que se ha creado, por su experiencia práctica e intuitiva de los hombres y las cosas, por su insaciable curiosidad y grandes conocimientos, y, por encima de todo, por su fe inquebrantable. La alquimia por la que esas cualidades se han transformado en arte es un misterio, pero, sin duda alguna, la huella que dejan las obras de Belloc se debe a la fuerza de su personalidad.

Sus trabajos históricos han sido criticados a veces como inexactos en cuestiones de detalle, por aquellos que tienen unos conocimientos especializados. No hay duda de que tales críticas han sido justas, pues Belloc no es un especialista. Pero enjuiciar así sus libros equivale a no comprender sus intenciones. Los libros de Belloc son fruto de la inspiración, no de la erudición. Escribe porque se siente emocionado, porque desea celebrar los grandes temas de la historia europea, y especialmente de la francesa. En respuesta a ese impulso, sus dotes de imaginación, penetración y comprensión se reúnen en una prosa tan exquisitamente forjada y de tal fuerza emotiva que el lector no se pregunta "¿Cómo ocurrió esto?", sino que afirma "¡Así debió ser!". Piénsese, por ejemplo, en *Wattignies* (de *Marie Antoinette*), en que tan magistralmente alterna el autor el ambiente de corte y el del campo de batalla, cuando la reina se encuentra sometida a un juicio del que depende su vida y la República lucha por su propia existencia. El autor ve que las dos luchas están inexorablemente vinculadas, siendo aquello la extensión de un antagonismo fundamental entre dos credos, el antiguo régimen y el nuevo. Sin embargo —y con qué viveza lo presenta Belloc!— el final está ya determinado desde el principio por los accidentes de la personalidad, la dramática ironía de las circunstancias. La misma intensidad se acusa en *The Eyewitness*, *The Apprentice* (la ejecución de Carlos I) y *The Ark Royal* (el primer encuentro con la Armada Española, en 1588); todas esas obras tienen la fuerza de expresión, el impacto visual de un gran cuadro al óleo. Todo un claustro universitario de eruditos no podría presentar la retirada napoleónica de Moscú con trazos tan memorables, con tan vigorosa estampa de horror y desolación, con tales contrastes como los obtenidos por Belloc en *The Cold*, "el invierno avanzado desde Asia,

Suscríbase usted a la revista
Universidad de México

Letras • Ciencia • Sociología

ACTUALIDAD UNIVERSITARIA Y ARTISTICA

La suscripción anual cuesta \$5.00